



MINISTERIO DE SALUD



N° /61 -2008/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 AGO 2008

Visto, el Oficio N° 354-2008-SIS-ODSIS-MDD-R, de fecha 20 de agosto de 2008 y la Carta de Renuncia del Médico Supervisor de la ODSIS Madre de Dios, Dr. Yohny Walter Torres Coronación.

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Yohny Walter Torres Coronación, Médico Supervisor de la ODSIS Madre de Dios, ha suscrito Contrato de Trabajo Individual a Plazo Indeterminado con el Seguro Integral de Salud, en el marco del Texto Único Ordenado D. Leg. N° 728 "Ley de la Productividad y Competitividad Laboral", a partir del 07 de diciembre de 2004;



Que, mediante carta de renuncia de fecha 20 de agosto de 2008, el Dr. Yohny Walter Torres Coronación, presenta su carta de renuncia al cargo y funciones de Médico Supervisor de la ODSIS Madre de Dios, CAP N° 225;

C. Espinoza B.



Que, atendiendo a lo expuesto en el párrafo precedente, es pertinente efectuar las acciones de personal, aceptando la renuncia y quedando vacante la plaza antes indicada;

De conformidad con lo establecido en el inciso i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 2002-SA;

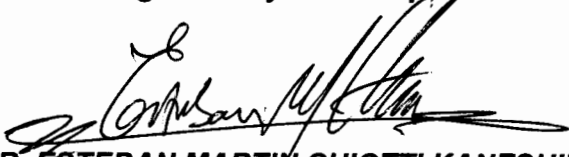


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 01 de setiembre de 2008, la renuncia del Dr. Yohny Walter Torres Coronación, al cargo de Médico Supervisor de la Oficina Desconcentrada del Seguro integral de Salud de Madre de Dios., CAP 225

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Administración, el pago de los beneficios sociales que le corresponden al mencionado trabajador de acuerdo a la normatividad vigente;

Regístrese y Comuníquese


DR. ESTEBAN MARTIN CHIOTTI KANESHIMA
Jefe del Seguro Integral de Salud (e)